

Ponemos a tu disposición el procedimiento para realizar las aclaraciones de tus operaciones o saldos.



¿Cuándo debo levantar una aclaración?

Si tienes duda sobre algún movimiento realizado por **SPEI**, debes acudir a la sucursal más cercana para levantar una aclaración.



Documentos Requeridos

Para atender tu solicitud, presenta los siguientes documentos:

1

Identificación oficial vigente (INE)



2

Comprobante de la operación con los siguientes datos:



Cuenta de destino

Clave de rastreo

Fecha e importe de la operación.



Procedimiento

1

Acude a la sucursal de Caja Real del Potosí con la documentación antes mencionada.



2

El personal de la sucursal levantará la aclaración correspondiente y registrará tu caso.



3

Una vez analizado el movimiento el resultado de la aclaración será notificado vía telefónica en un plazo no mayor a 90 días.



Para cualquier duda adicional, puedes comunicarte al área de Atención a Socios al teléfono:

44 48 20 20 53

o al correo:

atencioncrp@cajarealdelpotosi.com